



Autorizado por la oficina
Del Contralor Electoral
OCE-SA 2024-01725

OFERTA DE EMPLEO
Número 2024-22
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Registrador de Datos de Sistemas en Línea II	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,300.00 - \$1,650.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$9.50 por hora.			
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	20 de agosto de 2024		
PERIODO PARA RADICAR:	20 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODOS LOS CANDIDATOS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. ****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Cuarto año de escuela superior suplementado por curso o adiestramiento en registro de datos, procesamiento de palabras, vario tipo, composición electrónica o mecanografía, de una institución acreditada y un (1) año de experiencia registrado datos en un sistema de información o procesando información a través de un sistema computadorizado para fines de servicio público o institucional en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Registrador de Datos de Sistemas en Línea I en la Universidad de Puerto Rico.

O en su lugar

Treinta (30) créditos conducentes a Grado Asociado en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica en cualquiera de sus variantes: Ciencias Secretariales o Administración de Oficina de una universidad acreditada.

O en su lugar

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Registrador de Datos de Sistemas en Línea I en la Universidad de Puerto Rico con un (1) año de experiencia en la clase.

FUNCIONES:

1. Recopila información de los registros diseñados para los diferentes procesos que se realizan a los animales con el propósito de hacer las debidas entradas de datos a los sistemas de información de cada proyecto y área.
2. Es responsable de revisar la información de los documentos que recibe para asegurarse que cumplen con los datos que ha de registrar en las diferentes bases de datos como, por ejemplo, de muertes, de tatuajes a monos de destetes, abortos, "stillbirth", entre otros.

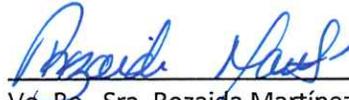
3. Utiliza la computadora para registrar los datos en las bases de datos del Centro.
4. Es responsable de verificar y corregir la información a registrar en las bases de datos.
5. Es responsable de mantener actualizados los archivos en las diferentes bases de datos.
6. Es responsable de la exactitud, calidad y funcionalidad de los datos registrados en las bases de datos.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Decanato de Rectoría Departamento Centro de Primates del Caribe - SS a la atención del Sr. Jorge Cedeño. Los teléfonos para comunicarse es el siguiente: (787) 510-7790. Correo electrónico: jorge.cedeño@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.*

APROBADO POR:



Sra. Ileana Pino Ramos
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vó. Bó. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración